INFORME DEFINITIVO INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 de 2023

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	Compañía de servicios Los Centauros S.A.	834000301-8	$25.200,00

Observaciones: La propuesta económica del proponente Compañía de servicios Los Centauros S.A se ajusta al presupuesto establecido en la invitación y por ende se habilita en su aspecto económico. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso de adjudicará por la totalidad del presupuesto oficial estimado siendo este de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000,00). **SE HABILITA EN SU ASPECTO ECONOMICO**

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ANEXO 1 – NUMERAL 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública así:

PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
Compañía de servicios Los Centauros S.A	834000301-8	X	

El proponente Compañía de servicios Los Centauros S.A, ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y han ofertado el precio resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en el ANEXO 1 – NUMERAL 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. 010 de 2023. **SE HABILITA EN SU ASPECTO TÉCNICO**

En constancia se expide en Tame - Arauca, a los veinticinco (29) días del mes de mayo de 2023.

OCTAVIO SEGUNDO ERASO PAGUAY
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural El Cocuy

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-010-2023

Objeto: Suministro de combustible en el municipio de Tame, para los vehículos, motocicletas y demás equipos que apoyan la gestión del Parque Nacional Natural El Cocuy.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que, de conformidad al cronograma del presente proceso contractual, se encuentra concluido el plazo otorgado al proponente único, persona jurídica COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A. identificada con NIT. 834000301-8, representada legalmente por MARIA FRECIA JIMENEZ ESTUPIÑAN identificada con C.C. No. 24.098.792 de Socha (Boyacá), para presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe preliminar de evaluación, se procede a evaluar como sigue:

PERSONA JURIDICA – COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A.
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de juramentada	X	
Copia de cédula de ciudadanía	X	
Copia de la Liberta Militar	N/A	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales - Persona Jurídica	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web 10:38:08 AM horas del 25/05/2023	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web a las 10:39:37 del 25/05/2023 No. Validación 24098792230525103937	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web a las 10:42:13 del 25/05/2023 No. Validación 223759202	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web A las 10:47:34 horas del 18/04/2023 Cod. 61590037	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	
Autorización Ministerio de Minas y Energía	X	

En razón a la evaluación adelantada, el proponente COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A. identificada con NIT. 834000301-8, representada legalmente por MARIA FRECIA JIMENEZ ESTUPIÑAN identificada con C.C. No. 24.098.792 de Socha (Boyacá), cumplió con la carga de presentar su propuesta en forma completa, adjuntando los documentos de soporte exigidos en la invitación pública de referencia, por lo anterior, **SE HABILITA JURIDICAMENTE.**

Consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta que para la presente contratación existe un único proponente que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública, se recomienda al Ordenador del Gasto, **SE ADJUDIQUE** el presente contrato al proponente COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A. identificada con NIT. 834000301-8, representada legalmente por MARIA FRECIA JIMENEZ ESTUPIÑAN identificada con C.C. No. 24.098.792 de Socha (Boyacá)

En constancia se expide en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

GELVER AUGUSTO BERMÚDEZ SANDOVAL
Coordinador Grupo Interno de Trabajo DTAN

Proyectó: Andrés Felipe Gómez Infante -Abogado Contratista DTAN
Reviso aspectos jurídicos: Cristian Fernando Jiménez Camacho – Abogado Contratista DTAN